



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Oficio No. Sección 101-01

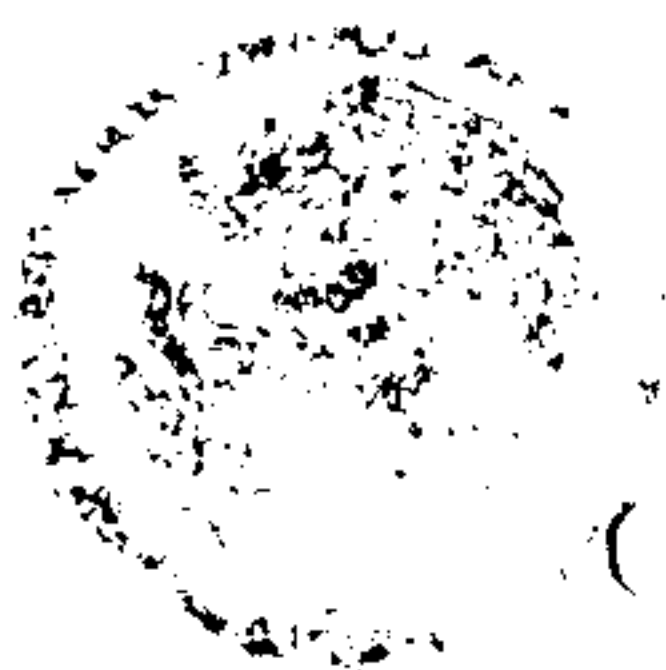
DIP. MARIA ELISA MANTERO LA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTOS N. 50. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
PRESENTE



Remito a Usted, copias fotostaticas debidamente certificadas, de la Sesión Extraordinaria Del Cabildo de fecha 30 de Marzo del año en curso, de los acuerdos y efectos legales a que haya lugar, de los acuerdos con los que se dio unanimidad de votos del cuerpo edilicio, en el cual se tomó el siguiente

ACUERDO: PRIMERO.- SE AUTORIZA MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CONFIANZA, SERVIDORES PUBLICOS Y CUERPO DE SERVICIOS DE DIRECCIONES DE AREA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CATEMACO, VER, SERA A PARTIR DE ESTA FECHA DE LAS 09:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES; **SEGUNDA.-** PUBLICARSE EN UN LUGAR A SEÑALAR PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS; **TERCERO.-** ENVIARSE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO PARA CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ; **CUARTO.-** NOTIFICARSE A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE SERVICIOS QUE FORMAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA SE DEBEJO CUMPLIR.

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para saludarla con cordial saludo.

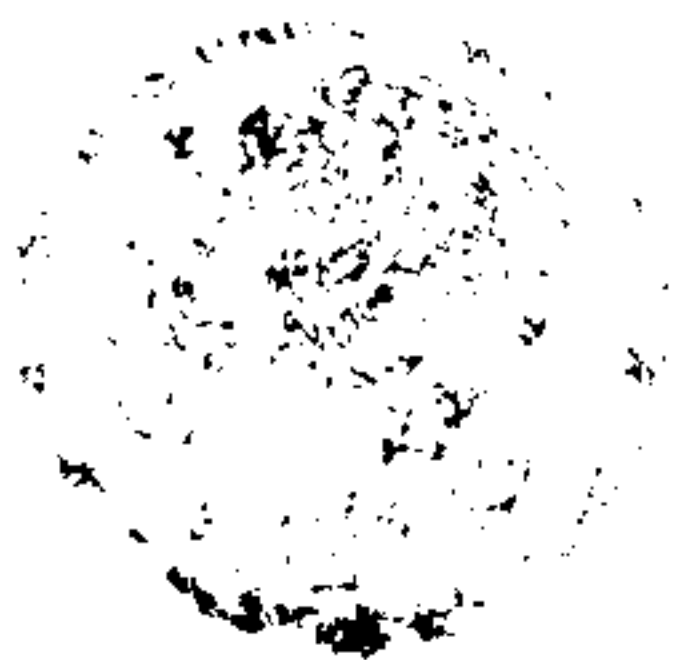


ATENTAMENTE
SU RAGIO H. C. IVANO REYES GONZALEZ
CATEMACO, VER.; 10 DE ABRIL DEL 2017



H. MAGDALENA PAVAROEAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto Gonzalez Azamar, Presidente Municipal con el fin de su conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIJAR EL HORARIO DE LABORES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EXCEPCION AQUELLAS DE CARACTER PRIOTITARIO DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DIA COMO LO ES PROTECCCIÓN CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL. -----

IV.- CLAUSURA. -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cuerpo edilicio en su totalidad, conformado por los seis miembros del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. --

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

III.- PROPUESTA, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIJAR EL HORARIO DE LABORES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EXCEPCION AQUELLAS DE CARACTER PRIOTITARIO DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DIA COMO LO ES PROTECCCIÓN CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL. En intervención del Presidente Municipal Licenciado Jorge Alberto González Azamar, informa al H. Cabildo que el presente punto de acuerdo es para establecer puntualmente y de manera oficial los horarios de trabajo que deberá cubrir el personal de confianza, servidores públicos y/o encargados de alguna de Dirección de Área que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento, ya que derivado de los hechos sucedidos al Palacio Municipal, en el mes de noviembre del 2016, cada una de las mismas ocupa instalaciones diversas en varios puntos de la cabecera municipal lo cual hace complicado el control de asistencias y el control del cumplimiento de horarios laborales, asimismo es necesario fijar de manera clara y precisa al personal del ayuntamiento sus obligaciones y horarios oficiales a los que se encuentran sujetos para el cumplimiento de sus labores, y de la misma forma se estima pertinente permitirles realizar sus actividades personales, además que merma su economía el hecho de tener que trasladarse a sus centros de trabajos en dos horarios, matutino y vespertino, por lo que para no afectarlos económicamente, así como para permitirles atiendan sus actividades personales cotidianas, se estima que es mejor establecer un solo horario oficial de labores, que sería de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes a partir de esta fecha, dejándole a salvo sus derechos laborales y como ciudadanos, ya que destaca en el personal su eficiencia y responsabilidad como tal, así mismo se hace hincapié que las únicas oficinas que laborarán en horario corrido para no afectar los servicios municipales que demanda la ciudadanía son la Comandancia de la Policía Municipal y Dirección de Protección Civil ya que por la importancia de la misma requieren laborar las 24 horas del día. Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario, someta a votación a los Ediles la propuesta anterior, obteniendo seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Concluida la votación, los ediles por unanimidad de votos emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA MODIFICAR EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, SERVIDORES PUBLICOS Y/O ENCARGADOS DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CATEMACO, VER, SERA A PARTIR DE ESTA FECHA DE LAS 9:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES; SEGUNDA).- PUBLÍQUENSE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDANOS; TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO; Y CUARTO).- NOTIFIQUESE A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y/O AREAS QUE FORMAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.**-----

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar

Sixto Peche P.²



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las once horas diez minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.- -----

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día treinta de marzo del año dos mil diecisiete.

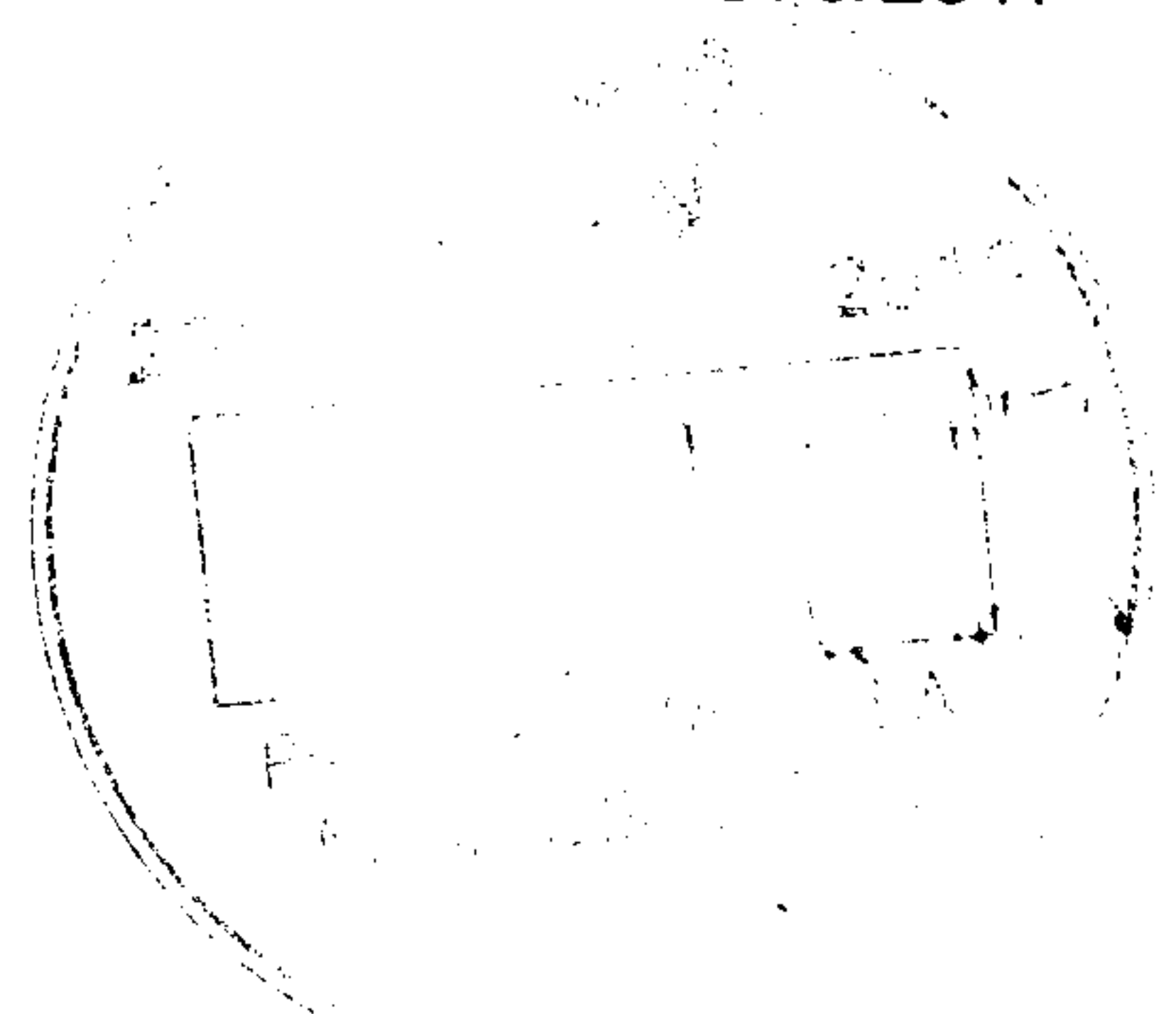


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Oficio No. SC/000070/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

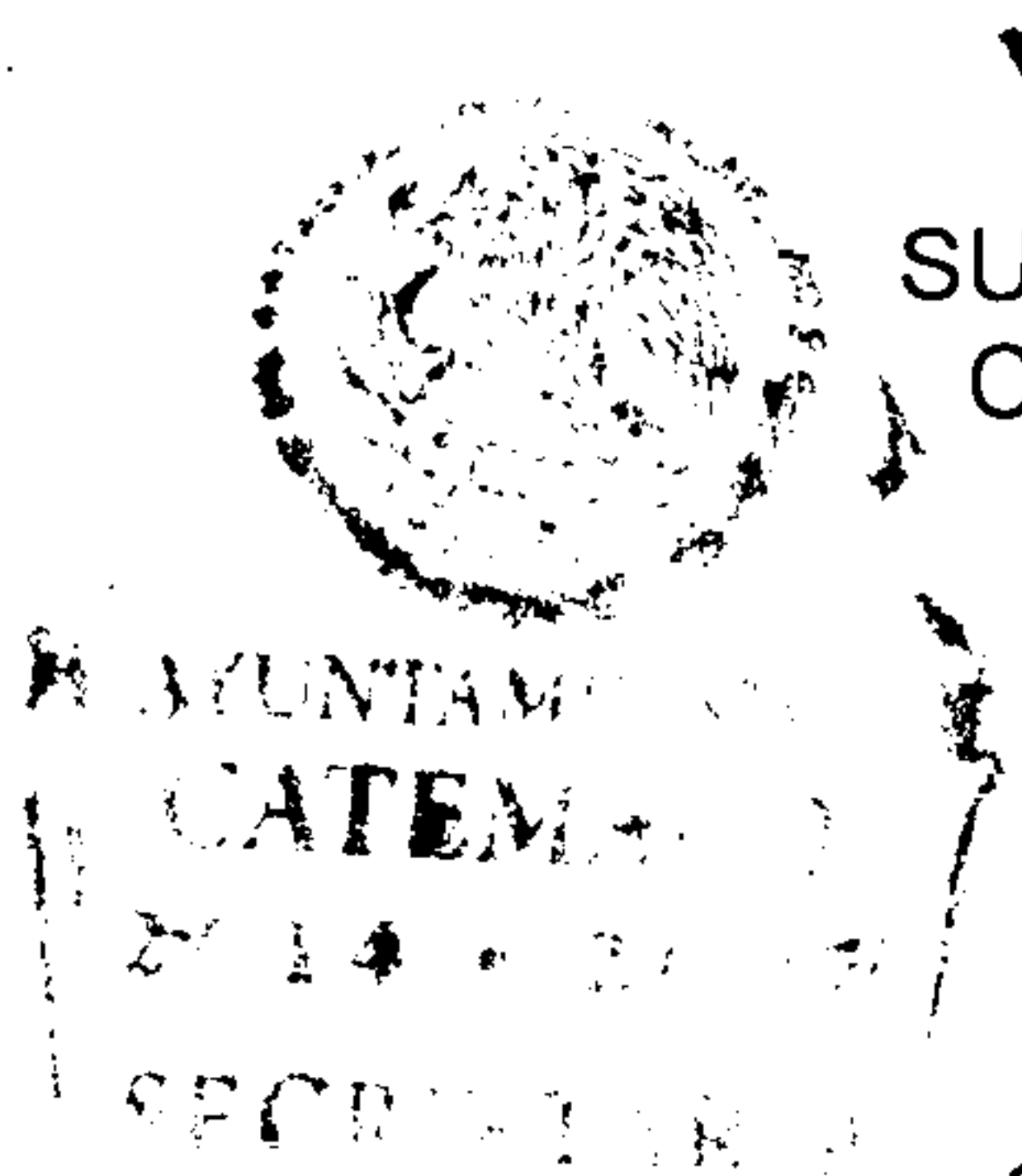


Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de Marzo del 2017, **para conocimiento y los efectos legales que procedan**, del acuerdo emitido por mayoría de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA SE REALICEN EN EL EJERCICIO 2017, LAS OBRAS QUE FUERON APROBADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2016, SIENDO LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN LINEAS ANTERIOS; SEGUNDA).- PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL; Y, TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CONOCIMIENTO DE LA LVIII LEGISLATURA Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.-----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 29 de Mayo del 2017.



LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.

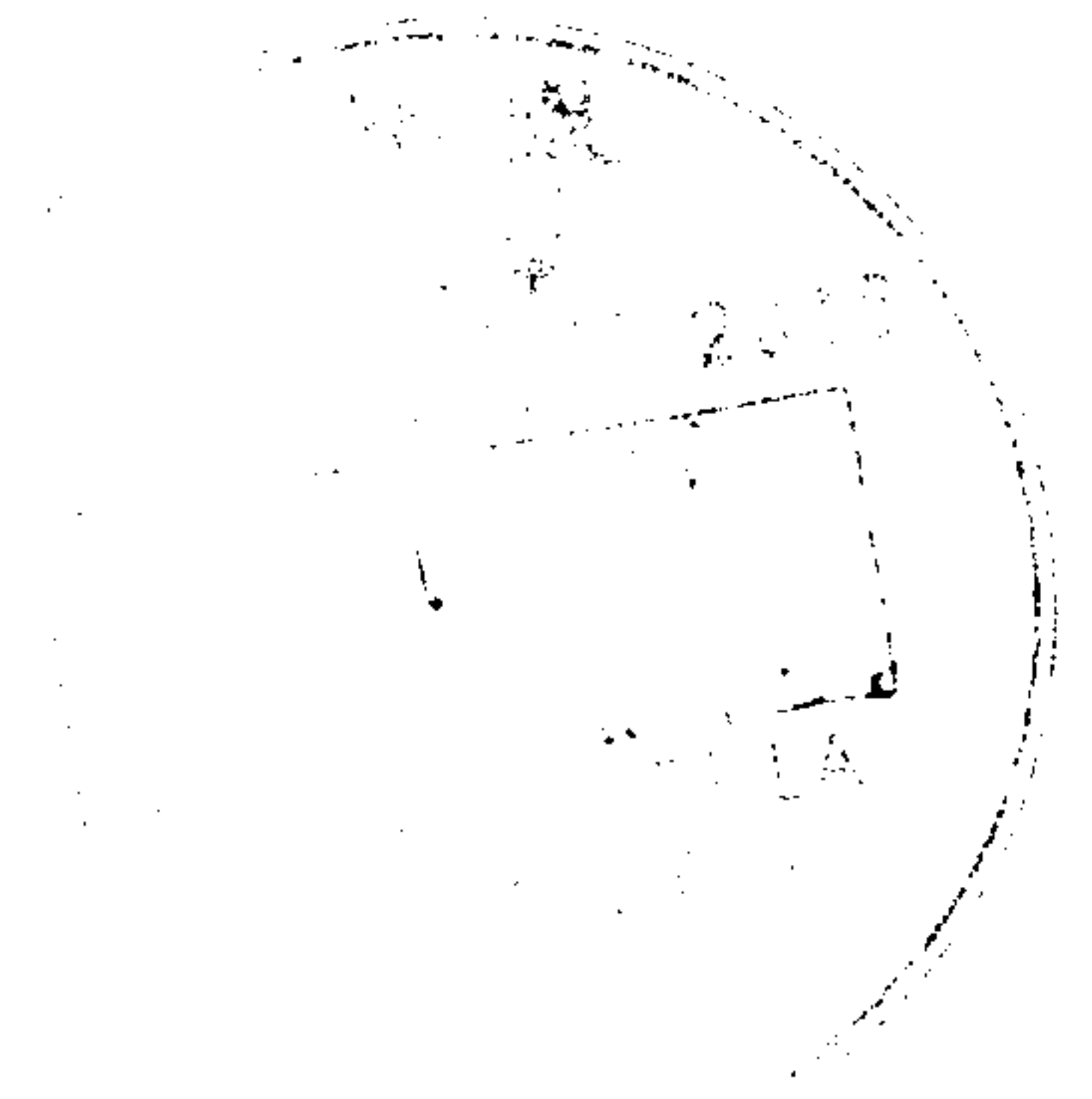


AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las nueve horas del día dieciocho de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional; C. Sergio Guzmán Coubert, Sindico Único; Dr. Martín Morrugares Ixtepan, Regidor Primero; Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez, Regidora Segunda; C. Sixto Pechi Rebollo, Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; así mismo se encuentra presente el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - - -

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. - - - - -

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EJERCER EN EL EJERCICIO 2017, LAS OBRAS NO INICIADAS Y AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2016. - - - - -

IV.- CLAUSURA. - - - - -

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - -

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EJERCER EN EL EJERCICIO 2017, LAS OBRAS NO INICIADAS Y AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2016. El uso de la palabra el Presidente Municipal, cede la palabra al Arq. Maximino Escribano Domínguez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a fin de que explique el presente punto de acuerdo. Acto seguido, en uso de la voz el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Maximino Escribano Domínguez, hace del conocimiento al H. Cabildo que en el ejercicio 2016 fueron aprobadas diversas obras en el Programa General de Inversión (PGI), sin embargo, varias obras no fueron ejecutadas en el año 2016 debido a que al municipio de Catemaco, Ver., no le fueron entregados por parte del Gobierno del Estado saliente en noviembre del 2016 la totalidad de los recursos por importe de \$19'607,718.39 que le correspondían por concepto de diversos fondos como a continuación se relacionan:

Fondos pendientes de pago	Monto del adeudo	Meses de adeudo que se reclama	Fechas en que debieron depositar según Gaceta de Oficio	Días transcurridos
FISMDF	\$12,280,005.00	Agosto, septiembre y Octubre del 2016.	07-sep-2016., 07-oct-2016., 04-nov-2016	86., 57., 29
FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2016	\$ 62,420.00	Este monto corresponde al informado por la SEFIPLAN que depositaría entre enero y octubre, pero no se ha recibido. Oficios suscritos por SUBSECRETARIO DE EGRESOS.	29-ene-2016., 29-feb-2016., 31-mar-2016., 31-may-2016., 30-jun-2016., 29-jul-2016., 31-ago-2016., 30-sep-2016., 31-oct-2016	309., 278., 247., 186., 156., 127., 94., 64., 33.,
FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS	\$ 1,453,260.39	Este monto corresponde al informado por la SEFIPLAN que depositaría entre enero y octubre, pero no se ha recibido. Oficios suscritos por SUBSECRETARIO DE EGRESOS	29-jul-2016., 31-ago-2016., 30-sep-2016., 31-oct-2016	127., 94., 64., 33
FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS	\$3,547,001.00	Corresponde al ejercicio 2015 de acuerdo al oficio No. DGIP/1016/2016 de fecha 24 de octubre del año en curso.		Más de una año
FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS	\$2,265,032.00	Corresponde al período de enero al mes de agosto del 2016, de acuerdo al oficio No. DGIP/1016/2016 de fecha 24 de octubre del año en curso.		Más de seis meses
FONDO BURSATILIZACIÓN 2015 Y 2016		Se desconoce monto y criterios de distribución que realiza la SEFIPLAN.		Más de una año
IMPORTE	\$19,607,718.39			

Debido a lo anteriormente expuesto, se requiere de la aprobación del H. Cabildo para realizar las obras pendientes en el presente ejercicio, por lo que me permito exponer que

[Firma]

Sixto Pechi R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

de autorizarse para su realización es necesario solicitar la validación de los proyectos ante la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, para poder construir dichas obras, mismas que a continuación relaciono:

RELACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE 2016

FONDO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO	META	META
-------	-------------	-------------------	-----------	-------	------	------

DRENAJE SANITARIO

FISMDF	20160300320007	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. SAN MIGUEL	CATEMACO	546,974.09	ml	630
FISMDF	20160300320076	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HÉROES DE NACAZARI COL. TIO TIN	CATEMACO	456,634.52	ml	200
BANOBRAS FAIS	20160300320576	CONEXION A LA RED DE DRENAJE DE DESCARGAS SANITARIAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	636,549.98	descarga	136
REMANENTE FISMDF 2015	20160300320109	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE CALLE LOS PINOS, FRAMBOYANES, SAN ISIDRO Y EL AMATE COL. LOS PINOS (SEGUNDA ETAPA)	CATEMACO	2,870,587.26	sistema	1
REMANENTE FISMDF 2015	20160300320118	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. ANTORCHISTA	CATEMACO	1,753,653.42	ml	1100

DRENAJE PLUVIAL

FISMDF	20160300320092	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO, (RAYÓN BOETTIGER, MARIA TERESA, BRAVO Y XICOTENCATL)	CATEMACO	323,450.00	Colector	19
FISMDF	20160300320093	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE OCAMPO ESQ. Ma. TERESA GARCÍA COL DON PEDRO	CATEMACO	477,099.95	Colector	2
REMANENTE FISMDF 2015	20160300320119	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	CATEMACO	140,662.85	Colector	6

AGUA POTABLE

BANOBRAS FAIS	20160300320554	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARIANO ABASOLO COL. LOS CARRILES	CATEMACO	151,763.93	ml	180
BANOBRAS FAIS	20160300320555	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PALO BLANCO DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	105,002.31	ml	61
BANOBRAS FAIS	20160300320556	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE	CATEMACO	189,125.65	ml	192

[Firma]

Sixto Pechi R. 3



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

FONDO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTA	MFTA	MFTA
		GRANADA DE LA COL. LOS CARRILES				
BANOBAS FAIS	20160300320557	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PASO DEL VENADO DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	149,658.11	ml	128
BANOBAS FAIS	20160300320558	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ROSA MORADA DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	214,360.16	ml	154
BANOBAS FAIS	20160300320559	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	508,937.68	ml	175
BANOBAS FAIS	20160300320560	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS PALMAS DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	101,208.27	ml	60
BANOBAS FAIS	20160300320561	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ROBLE DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	441,364.62	ml	329
BANOBAS FAIS	20160300320562	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHAGANI DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	201,415.46	ml	176
BANOBAS FAIS	20160300320563	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CEDROS DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	203,081.70	ml	122
BANOBAS FAIS	20160300320564	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DAGAME DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	109,204.24	ml	61
BANOBAS FAIS	20160300320565	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHIPILE DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	206,508.26	ml	122
BANOBAS FAIS	20160300320566	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EL AMATE DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	192,282.73	ml	154
BANOBAS FAIS	20160300320567	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAUREL DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	190,783.29	ml	119
BANOBAS FAIS	20160300320568	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE UVERO DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	206,761.25	ml	122
BANOBAS FAIS	20160300320569	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAOBA DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	210,287.63	ml	154
BANOBAS FAIS	20160300320570	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 2	CATEMACO	114,861.92	ml	61

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

FONDO	Nº DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTOS	META	META
		ARBOLITOS DE LA COL. LOS CARRILES				
BANOBAS FAIS	20160300320572	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA MARGARITA	LA MARGARITA	980,377.86	tanque	1
REMANENTE FISMDF AA	20160300320306	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EL MULATO DE LA COL. LOS CARRILES	CATEMACO	181,010.83	ml	117
REMANENTE FISMDF 2015	20160300320001	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZAPOAPAN DE CABAÑAS	ZAPOAPAN DE CABAÑAS	1,116,065.62	tanque	1

Lo cual se somete a consideración del H. Cabildo para su autorización, esto con base en el ACUERDO aprobado por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 110 de fecha 17 de marzo del año en curso, que autoriza a los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que así lo determinen, disponer de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio 2017, para pagar obras programadas con recursos del mismo Fondo, correspondiente al año 2016, por lo que una vez explicado el punto de acuerdo el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación la propuesta anterior; quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación obteniendo cinco votos a favor, cero en contra y una abstención. Concluida la votación, los ediles por mayoría de votos emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA SE REALICEN EN EL EJERCICIO 2017, LAS OBRAS QUE FUERON APROBADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2016, SIENDO LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN LINEAS ANTERIOS; SEGUNDA).- PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL; Y, TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CONOCIMIENTO DE LA LVIII LEGISLATURA Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.**-----

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las diez

[Firma]

Sixto Pechi R.



AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO
2014 • 2017
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

horas quince minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.- -----

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

Sixto Pechi R.
C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

ARQ. MAXIMINO ESCRIBANO DOMINGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 18 A DE MARZO DEL 2017.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



Oficio No. SC/000024/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 2 de Marzo del 2017, a efecto de conocimiento de esa H. Legislatura y para los efectos legales a que haya lugar, de los acuerdos aprobados por unanimidad de votos del cuerpo edilicio, siendo los siguientes:

ACUERDOS: Primero) SE AUTORIZA LA VALIDACIÓN AL PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR LA VIA DE REGULARIZACIÓN QUE EL INTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE COORDINA, PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA A LA COLONIA AGALTEPETEC DE ESTE LUGAR, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA EXPIDA LA CORRESPONDIENTE LICENCIA MUNICIPAL PARA SU REGULARIZACIÓN; Segundo).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS; Tercero).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 30 de Marzo el 2017.
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARIA
LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

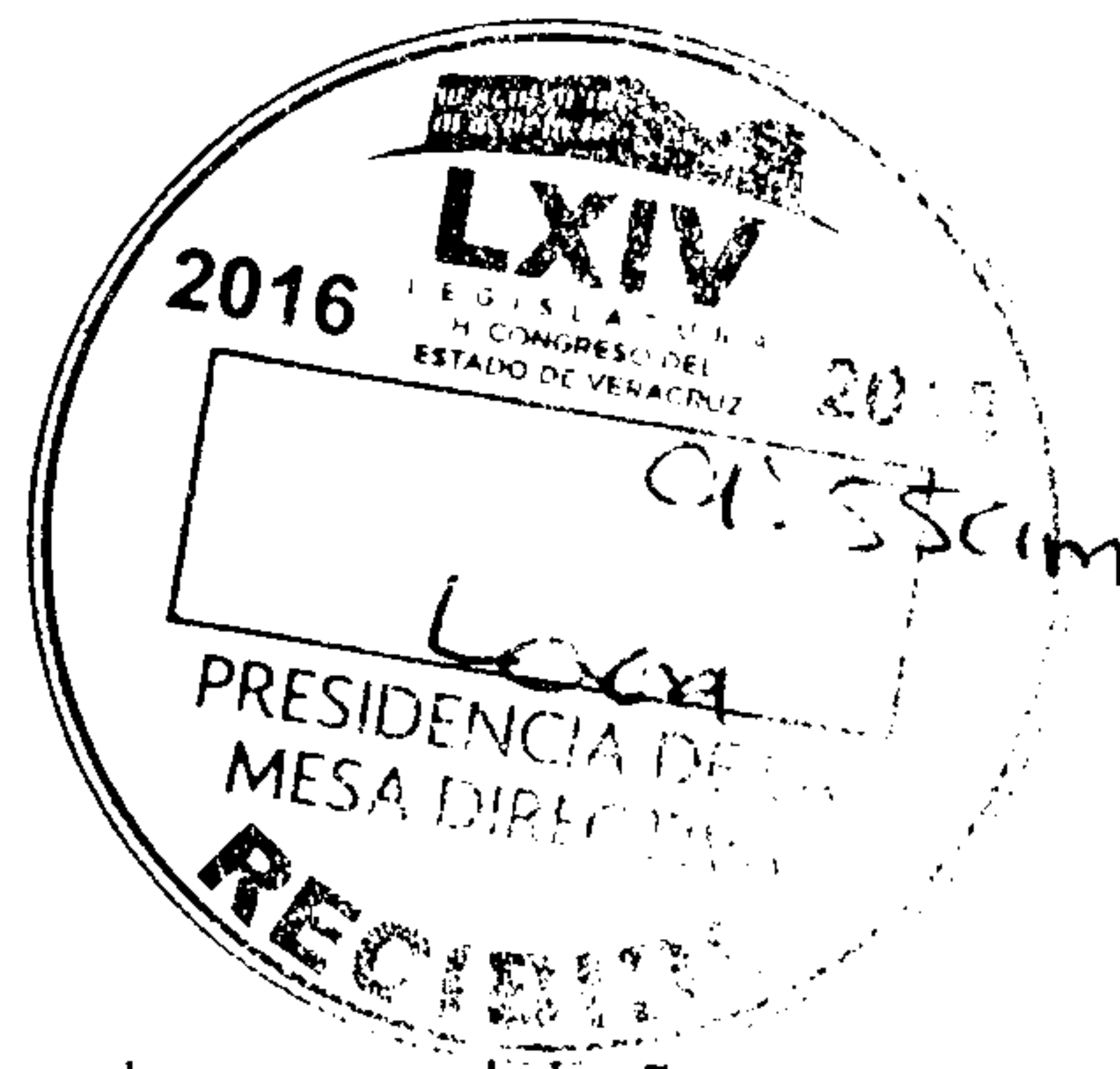
C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día dos de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar ubicado en calle Matamoros s/n, entre calles Jalisco y Michoacán de la colonia Linda Vista de este lugar, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante el C. Juan Francisco Pava Rojas, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - - - - -

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. - - - - -

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

III.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LA VALIDACION AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA POR LA VÍA DE REGULARIZACIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE COORDINA, A FIN DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A LA COLONIA AGALTEPETEC DE ESTE LUGAR, ASÍ MISMO SE EXPIDA LA CORRESPONDIENTE LICENCIA MUNICIPAL PARA SU REGULARIZACIÓN. - - - - -

IV. CLAUSURA. - - - - -

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Juan Francisco Pava Rojas Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - - - -

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Juan Francisco Pava Rojas, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. - - - - -

Sixto Pechi Rebollo

AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SECRETARÍA.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LA VALIDACIÓN AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA POR LA VÍA DE REGULARIZACIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE COORDINA, A FIN DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A LA COLONIA AGALTEPETEC DE ESTE LUGAR, ASÍ MISMO SE EXPIDA LA CORRESPONDIENTE LICENCIA MUNICIPAL PARA SU REGULARIZACIÓN. En uso de la voz, el Licenciado Jorge González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, expone al cabildo que el miércoles 22 del mes próximo pasado, en reunión con el Director General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDESOL, trató la situación de legalidad jurídica que prevalece en la Colonia Agaltepec de esta cabecera municipal, y que afecta a los vecinos de la misma para lo cual se requiere reunir diversos requisitos que enmarca la Ley, entre ellos darle validación al proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana, y toda vez, que es preocupación de esta Administración coadyuvar a fin de que se obtenga la autorización para darle certeza jurídica al patrimonio de cada uno de quienes la conforman, este H. Ayuntamiento de conformidad en lo que establece el artículo 35 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de **la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tierra deberá expedir el correspondiente permiso y/o licencia municipal para dar continuidad al trámite de regularización**, así como se coadyuve con el **Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) anteriormente denominado CORETT**, quién está facultado para realizar lo procedente y darle certeza jurídica al patrimonio inmobiliario de los habitantes de la colonia que nos ocupa; así también se tiene que dicha Colonia a pesar de haberse urbanizado de manera irregular, ya cuenta con los servicios básicos otorgados por el ayuntamiento, como lo es energía eléctrica, agua potable y drenaje, y que por el momento no se puede constatar físicamente con documental de actas de entrega de dicha colonia ya que como es del conocimiento y dominio público, en noviembre del año 2016 fue quemada en su totalidad toda la documentación que en el inmueble había por el siniestro que sufrieron las instalaciones del palacio Municipal. Por lo que expuesto que fue el punto de acuerdo de la presente sesión de cabildo, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar, instruye al ciudadano Juan Francisco Pava Rojas Secretario del Ayuntamiento para que solicite a los Ediles emitan el sentido de su voto Haciendo uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, somete la propuesta, anterior, obteniendo seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones., concluida la votación, los ediles por unanimidad emiten los siguientes **ACUERDOS: Primero) SE AUTORIZA LA VALIDACIÓN AL PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR LA VIA DE REGULARIZACIÓN QUE EL INTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE COORDINA, PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA A LA COLONIA AGALTEPETEC DE ESTE LUGAR, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA EXPIDA LA CORRESPONDIENTE LICENCIA MUNICIPAL PARA SU REGULARIZACIÓN; Segundo).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR**

[Firma]

Sixto Teclio B.²



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS; Tercero).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO. - - - - -

VI.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar el C. Juan Francisco Pava Rojas Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las doce horas veinte minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.- - - - -

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

C. PROFA. MARIA XOCHILT SANCHEZ
AGUIRRE
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

C. JUAN FRANCISCO PAVA ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día dos de marzo del dos mil diecisiete.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



Oficio No. SC/000027/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO SIN ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de Marzo del 2017, a efecto de conocimiento de esa H. Legislatura y para los efectos legales a que haya lugar, de los acuerdos aprobados por mayoría de votos del cuerpo edilicio, siendo los siguientes:

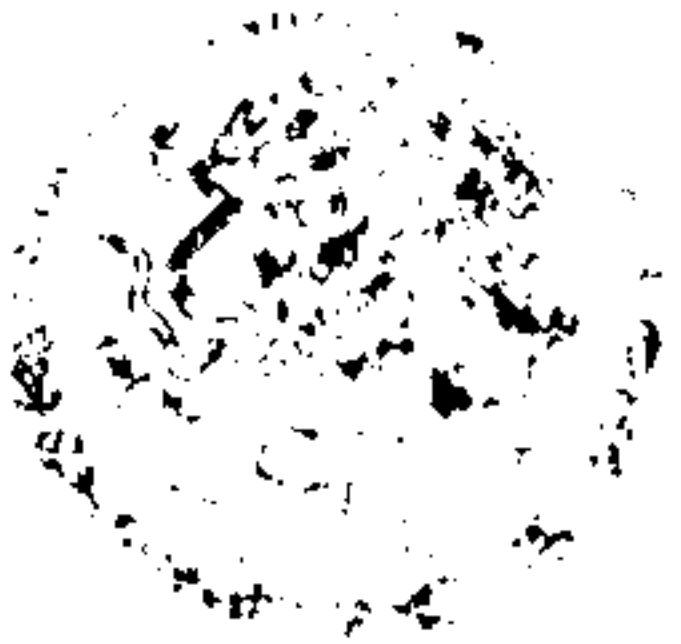
ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL C. SERGIO GUZMAN COUBERT SINDICO UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VER., PARA QUE EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, OTORGE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE AL LAE. GUILLERMO COBAXIN SOSME, MEDIANTE CARTA PODER PARA QUE RECIBA EN SU NOMBRE Y PRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO EL PAGO DE LA POLIZA YBG961330000 DE PARTE DE AXA SEGUROS S.A. DE C.V., COMO PAGO DEL VEHÍCULO MARCA DODGE, RAM 1500 ST V6 AUT., MODELO 2015, SINIESTRADO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SEGUNDA).- NOTIFIQUESE AL C.P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DEL RECURSO RECIBIDO; TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; Y, CUARTO).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS.-----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 30 de Marzo el 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día diez de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL C. SERGIO GUZMAN COUBERT SINDICO UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO OTORGUE FACULTAD AL LAE. GUILLEMO COBAXIN SOSME PARA QUE EN NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, VER., RECIBA EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO YBG961330000, DE LA AGENCIA DE SEGUROS AXA SEGUROS S.A. DE C.V.-----

IV.- CLAUSURA.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo

Sixto Pechi Rebollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL C. SERGIO GUZMAN COUBERT SINDICO UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO OTORGUE Y DELEGUE AL LAE. GUILLERMO COBAXIN SOSME PARA QUE EN NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, VER., RECIBA EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO YBG961330000, LA AGENCIA DE SEGUROS AXA SEGUROS S.A. DE C.V. En uso de la voz el C. Sergio Guzmán Coubert Síndico Único y representante legal del H. Ayuntamiento de Catemaco, Ver., hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que derivado de los hechos ocurridos a la Institución Municipal, donde además de daños al inmueble se tuvieron pérdidas materiales entre ellas la Patrulla de la Policía Municipal marca DODGE, RAM 1500 ST V6 AUT., modelo 2015, misma que afortunadamente se encontraba asegurada y debido a que se han realizado todos y cada uno de los trámites solicitados por la Institución de seguros denominada Axa Seguros S.A. de C.V., a fin de reparar el daño mediante el pago de la póliza de seguro correspondiente a dicho vehículo siniestrado, y toda vez que ya se encuentra la autorización de la póliza YBG961330000 para el cobro del seguro, y en mi calidad de representante legal solicito se me autorice para que le otorgue al LAE. GUILLERMO COBAXIN SOSME, poder para que a mi nombre y representación reciba el pago de la póliza siniestrada, además otorgarle las facultades suficientes para realizar todos los trámites necesarios ante dicha institución de seguros para recibir el pago respectivo en nombre y representación del Ayuntamiento Municipal de Catemaco, Ver., por lo que cede el uso de la voz al Presidente Municipal para que someta a votación el presente acuerdo. El ciudadano Presidente Municipal, Lic. Jorge Alberto González Azamar, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación la propuesta hecha por el Síndico único y Representante legal; quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación. Concluida la votación, los ediles por mayoría de votos emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL C. SERGIO GUZMÁN COUBERT SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VER., PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, OTORGUE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE AL LAE. GUILLERMO COBAXIN SOSME, MEDIANTE CARTA PODER PARA QUE RECIBA EN NOMBRE Y PRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO EL PAGO DE LA PÓLIZA YBG961330000 DE PARTE DE AXA SEGUROS S.A. DE C.V., COMO PAGO DEL VEHÍCULO MARCA DODGE, RAM 1500 ST V6 AUT., MODELO 2015, SINIESTRADO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SEGUNDA).- NOTIFÍQUESE AL C.P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DEL RECURSO RECIBIDO; TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA**

Santa Cecilia R



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; Y, CUARTO).-
PUBLIQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS
CIUDADANOS.-

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las diecisiete horas cinco minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL 2017.



reinventando / los seguros

AXA AUTOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN
AUTOMÓVILES/CAMIÓN FLOTILLA

Moneda: NACIONAL

Póliza: YBG961330000

Inciso: 2

Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	10%	4,001.32
ELIMINACION DED. Y DEV. PRIMAS	AMPARADA		116.12
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	20%	2,226.86
RESP. CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	1,500,000.00		2,196.70
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA		148.54
DAÑOS POR LA CARGA	AMPARADA		
RESP. CIVIL PERSONAS EN EXCESO	3,000,000.00		114.10
DEFENSA LEGAL VEHICULAR	1,500,000.00		32.90
ACCIDENTES AUTO. AL CONDUCTOR	100,000.00		357.20
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	150,000.00		
		PRIMA NETA	9,193.40

Daños Materiales. En pérdidas parciales o totales se aplicará el porcentaje del 10% sobre el **VALOR COMERCIAL** del vehículo a la fecha del siniestro

Robo Total. En pérdidas parciales o totales se aplicará el porcentaje del 20% sobre el **VALOR COMERCIAL** del vehículo a la fecha del siniestro

Como contratante hago constar que me he enterado de las condiciones generales de la póliza que se encuentran disponibles en axa.mx y expresamente declaro mi conformidad con ellas.

En caso de requerir un ejemplar impreso contactenos en AXA al 01-800 900 1292 o acuda a nuestras oficinas.

Esta póliza se encuentra sujeta a las condiciones generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación.

Este documento y la nota técnica que lo fundamenta están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-A y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros con registro Camiones Flotillas y Colectividades CNSF-S0048-0583-2014, con fecha 13 de Febrero de 2015.

Accidente o Robo de Automóvil **01 800 911 1AXA (1292)** -

Defensa Legal 01-800-02-172-22, (01)55-64-80-58, (01)55-64-61-10

Servicio de Asistencia México **01800 908 4641** U.S.A **1 866 433 3231**,

Canadá y Guatemala (Por Cobrar a México) **(52 55) 5169 3026**.

AXA SEGUROS, S.A. de C.V.
Félix Cuevas 366, Piso 6,
Tlacoquemécatl,
03200, México, D.F., División: CENTRAL

MÉXICO D.F. A 15 DE ABRIL DE 2016

**ESTE DOCUMENTO NO ES
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**

Apoderado



reinventando / los seguros

AXA AUTOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN
AUTOMÓVILES/CAMIÓN FLOTILLA

Moneda: NACIONAL

Póliza: YBG961330000

Inciso: 2

Datos del Asegurado

Nombre: MUNICIPIO DE CATEMACO VER
Y/O:
Domicilio: CARRANZA S/N
Col.: CENTRO C.P: 00000 CATEMACO, VERACRUZ
Benef.Pref

R.F.C.: MCV69120NX2
Teléfono:
I.D. :
U.A.:
R.Tel.:

Cuenta:

Datos del Vehículo

Vehículo: DODGE RAM 1500 ST V6 AUT

Motor:
Serie: 3C6JRAAG4FG564449
Placas:
Uso: SERV. EMERGENCIA
Servicio: Particular

Modelo: 2015
Capacidad: 3 Pasajeros
Carga: POCO PELIGROSA
Remolque: No

Tarifa: 0403505/TB4060

2do. Remolque: No

Datos de la Póliza

Vigencia a las 12 hrs. del : 30/MAR/2016
Forma de Pago: Contado
Fecha de Emisión: 15/ABR/2016

al: 30/MAR/2017



Póliza Ant.: VCI762080001 Endoso: YBG96133

Datos Adicionales

Agente: 016053 ESTEBAN ARIAS GARCIA
Orden de Trabajo: MXAF00098500
Contrato: MENOS 3.5

Prima Neta: 9,193.40
Tasa de Financiamiento 0.00
Gastos por Expedición: 400.00

OT. Agente: /

I.V.A.: 1,534.95
Prima Total: 11,128.35

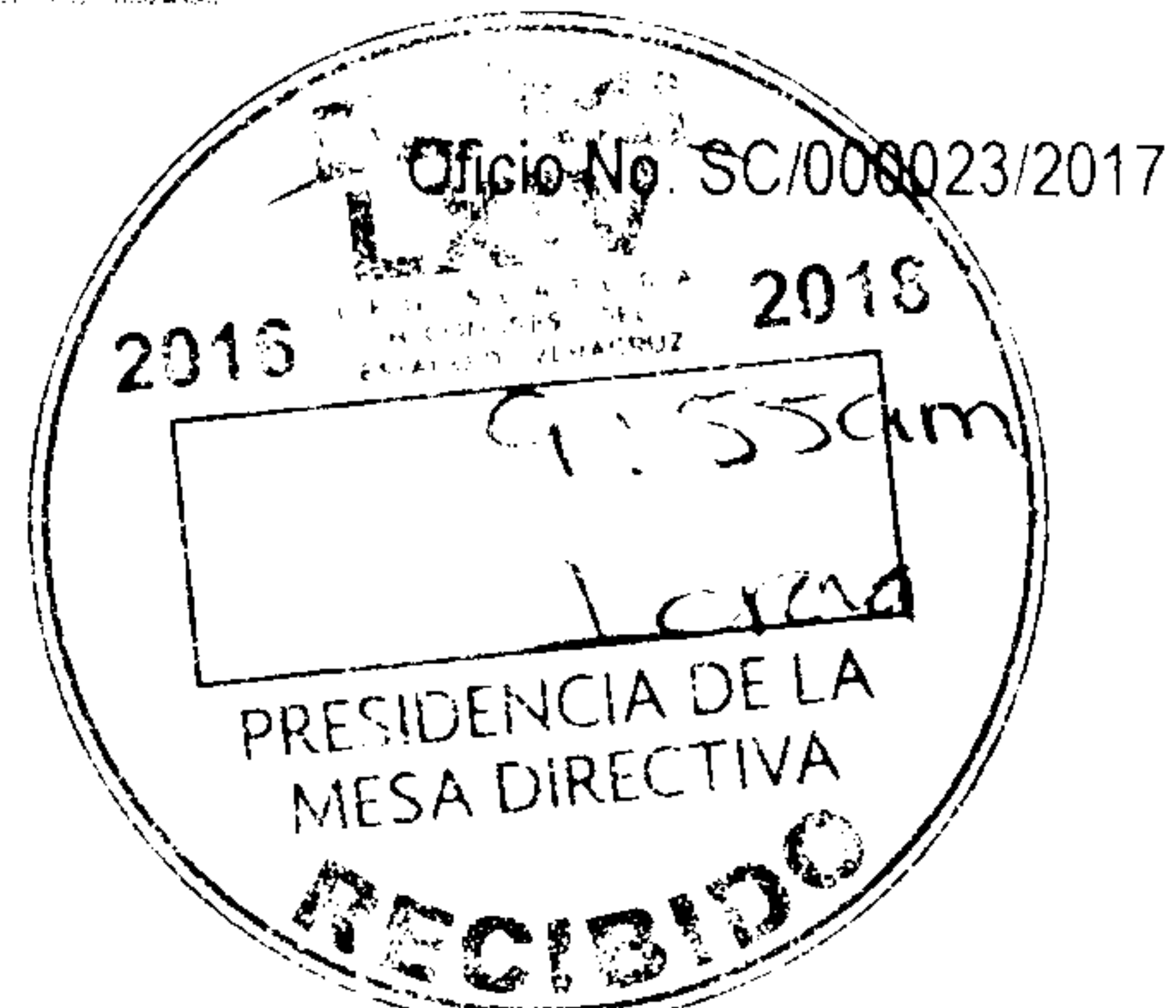
"AXA Seguros, S.A. de C.V." que en lo sucesivo se llamará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo arriba descrito contra los riesgos que enseguida aparecen con límite máximo de responsabilidad. Al recibir mi póliza me doy por enterado del contenido y alcance de las condiciones generales y especiales que rigen este seguro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

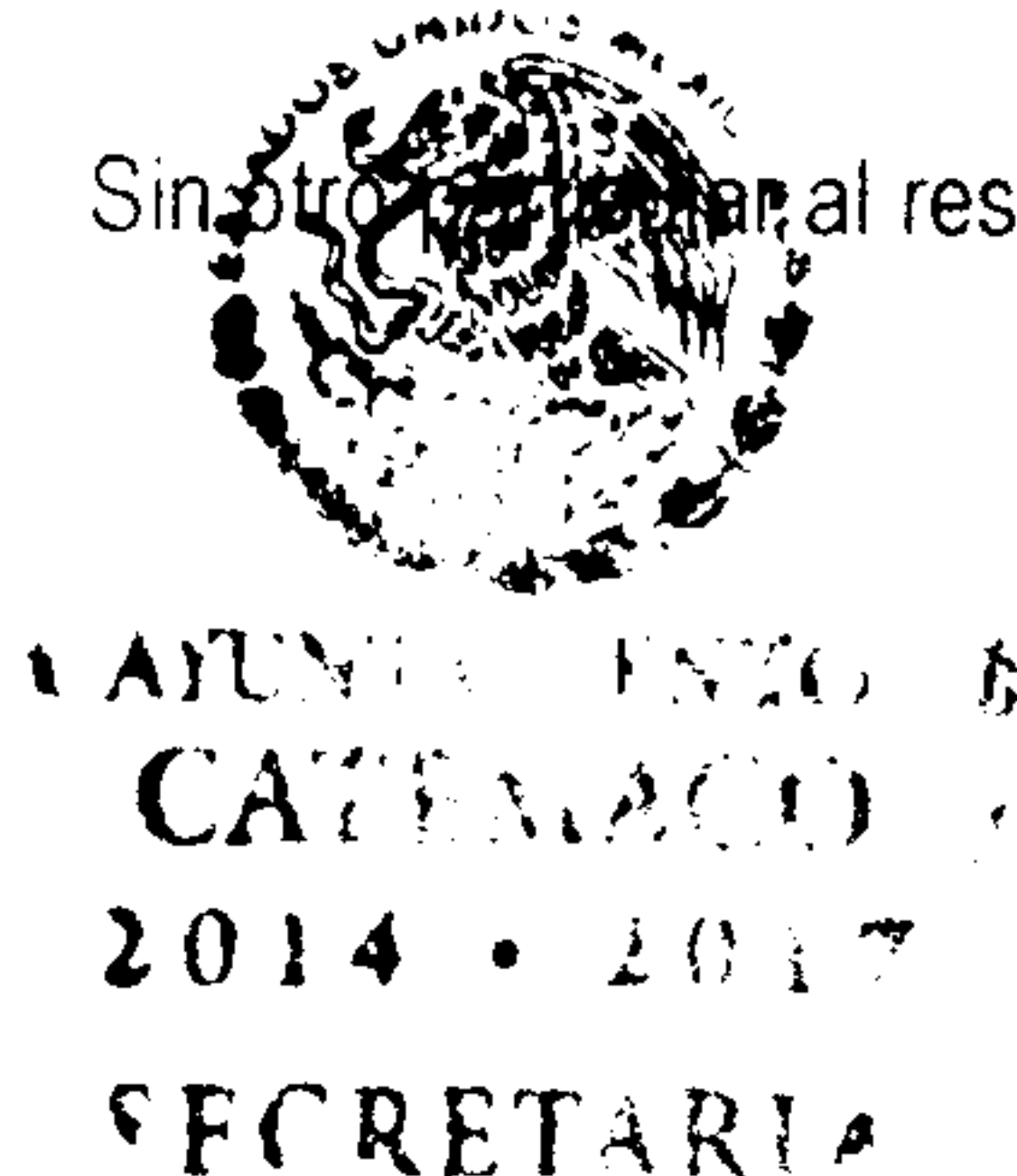
DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
PRESENTE.



Remito a Usted. copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 2 de Marzo del 2017, a efecto de conocimiento de esa H. Legislatura y para los efectos legales a que haya lugar, de los acuerdos aprobados por unanimidad de votos del cuerpo edilicio, siendo los siguientes:

ACUERDOS: Primero).- SE APRUEBA REVOCAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016 EN QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL PROVISIONAL PARA SESIONAR EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, ENTRE CALLES JALISCO Y MICHOACÁN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTA LOCALIDAD, CUYAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN CONTIGUAS AL DOMICILIO PARTICULAR DEL LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR, Y SE NOMBRA A PARTIR DEL DÍA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, COMO NUEVO DOMICILIO PROVISIONAL PARA SESIONAR Y ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LAS SITUADAS EN CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO ENTRE LAS CALLES GABRIEL LUCIO Y AVENIDA CARRANZA DE LA COLONIA EL RODEO DE LA CABECERA MUNICIPAL, INMUEBLE QUE ACTUALMENTE ALBERGA LAS INSTALACIONES EL DIF MUNICIPAL; SEGUNDO).- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, LOCALES EL NUEVO DOMICILIO PARA OÍR RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, Y DE CUALQUIER ÍNDOLE; TERCERO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR; CUARTO).- PUBLÍQUENSE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS. QUINTO).- COMUNÍQUESE A LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y DEPENDENCIAS DE LOS PODERES EJECUTIVO ESTATAL Y FEDERAL PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

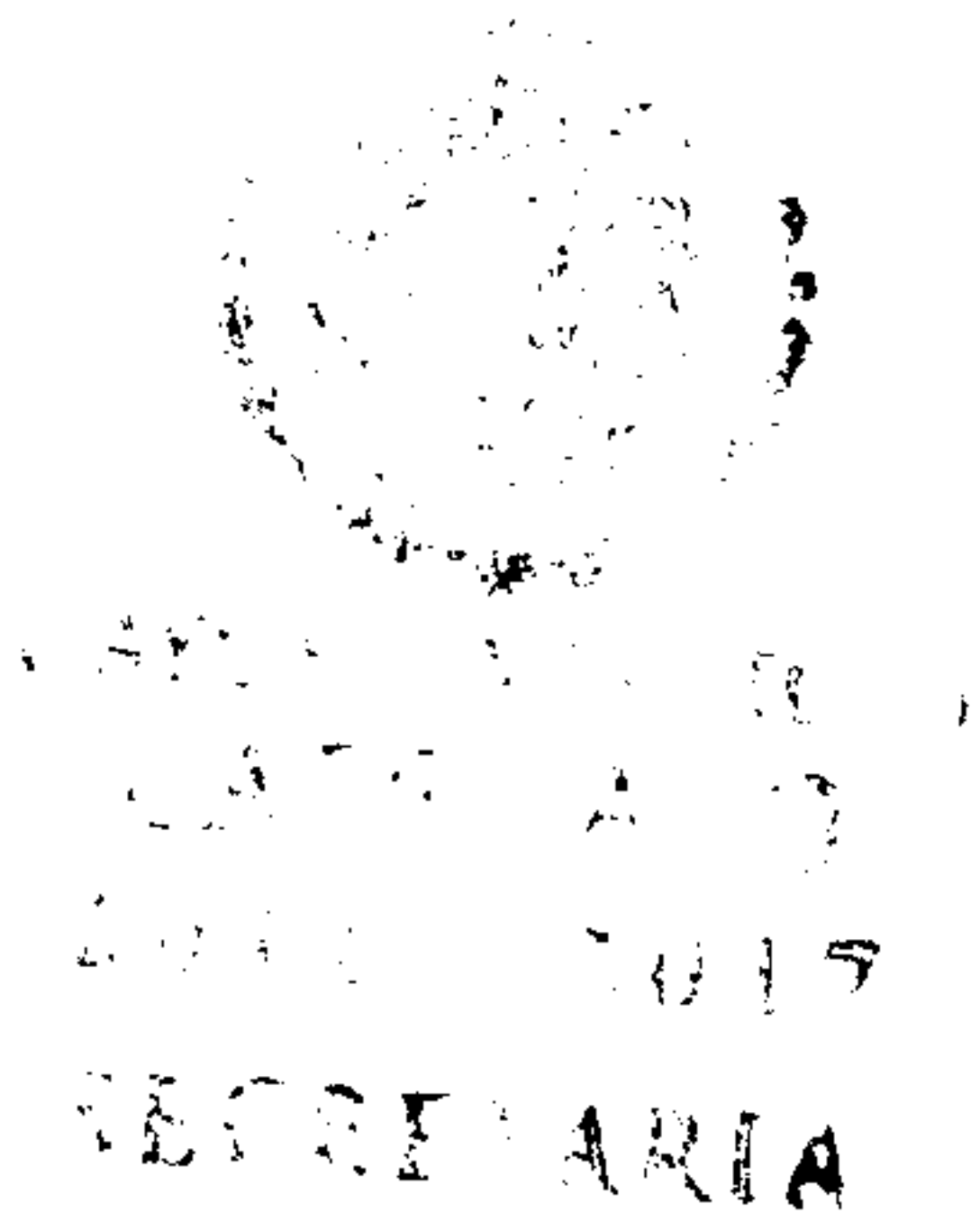
Sin otro particular, al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver. a 30 de Marzo el 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

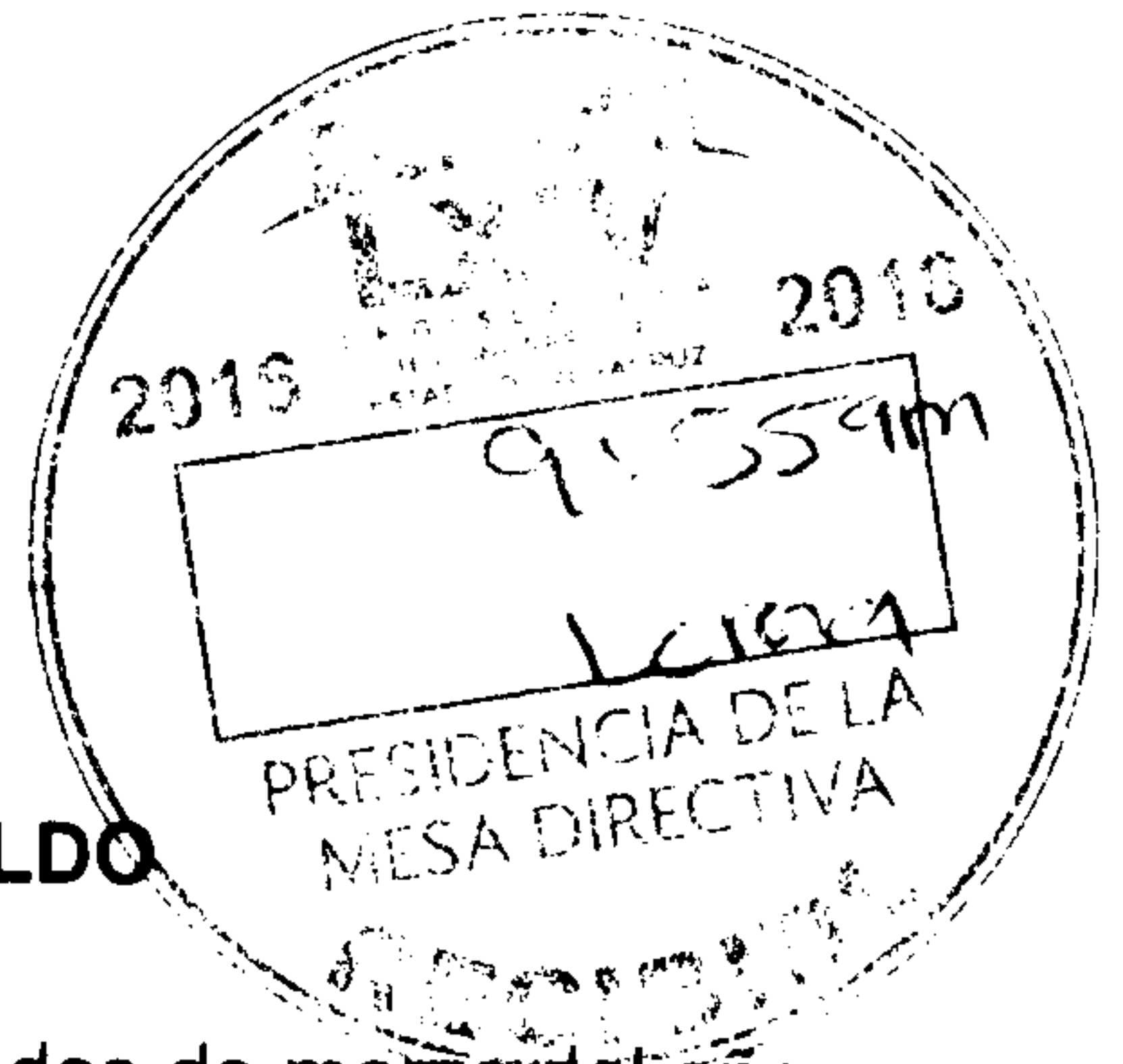
C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO



En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día dos de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar ubicado en calle Matamoros s/n, entre calles Jalisco y Michoacán de la colonia Linda Vista de este lugar, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante el C. Juan Francisco Pava Rojas, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - - - - -

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. - - - - -

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

III.- PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA REVOCAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE CABILDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016 EN QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL PROVISIONAL PARA SESIONAR EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, ENTRE CALLES JALISCO Y MICHOACÁN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTA LOCALIDAD, Y SE DESIGNE A PARTIR DEL 3 DE MARZO EL 2017 NUEVO RECINTO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO ENTRE LAS CALLES GABRIEL LUCIO Y AVENIDA CARRANZA DE LA COLONIA EL RODEO DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMPARTIENDO LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL. - - - - -

IV.- CLAUSURA - - - - -

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: El C. Juan Francisco Pava Rojas Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SECRETARIA

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Juan Francisco Pava Rojas, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA REVOCAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PUNTO III DEL ÓRDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE CABILDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016 EN QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL PROVISIONAL PARA SESIONAR EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, ENTRE CALLES JALISCO Y MICHOACÁN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTA LOCALIDAD, Y SE DESIGNE A PARTIR DEL 3 DE MARZO EL 2017 NUEVO RECINTO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO ENTRE LAS CALLES GABRIEL LUCIO Y AVENIDA CARRANZA DE LA COLONIA EL RODEO DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMPARTIENDO LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL. En intervención del Presidente Municipal Licenciado Jorge Alberto González Azamar, refiere al H. Cabildo que el presente acuerdo es con la finalidad de **revocar el acuerdo correspondiente al punto III del orden del día correspondiente a la sesión de cabildo de fecha 21 de noviembre del 2016 en que se declara recinto oficial provisional para sesionar el domicilio ubicado en calle matamoros s/n, entre calles Jalisco y Michoacán de la colonia linda vista de esta localidad, y se designe a partir del 3 de marzo el 2017 nuevo recinto oficial el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y avenida Carranza de la Colonia El Rodeo de la cabecera municipal, compartiendo las instalaciones del DIF Municipal**, mismo que fue considerado como recinto oficial provisional por los hechos ya conocidos por todos que dañaron las instalaciones del Palacio Municipal recinto oficial, y toda vez que la Ciudadanía reclama la lejanía de dicha oficina donde se cumplen las funciones edilicias es necesario contar con la oficinas cercanas, para ello se tiene contemplado que las Instalaciones del DIF Municipal se encuentran más cercanas y al alcance de la Ciudadanía, por lo cual propongo que se nombre como **nuevo domicilio provisional para sesionar el ubicado en Prolongación Progreso entre Avenida Carranza y Gabriel Lucio de la Colonia El Rodeo de la cabecera esta municipal**, así mismo se haga del conocimiento del nuevo domicilio provisional a las Autoridades Federales, Estatales, Locales, para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones judiciales, administrativas o de cualquier índole. Por lo antes expuesto el Lic. Jorge Alberto González Azamar, solicita a los C.C. ediles emitan su voto respecto del presente punto de la orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Juan Francisco Pava Rojas, someta a votación la presente propuesta, quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación obteniendo seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Concluida la votación,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SECRETARIA

los ediles por unanimidad de votos emiten los siguientes **ACUERDOS**: Primero).- **SE APRUEBA REVOCAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016 EN QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL PROVISIONAL PARA SESIONAR EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, ENTRE CALLES JALISCO Y MICHOACÁN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTA LOCALIDAD, CUYAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN CONTIGUAS AL DOMICILIO PARTICULAR DEL LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR, Y SE NOMBRA A PARTIR DEL DÍA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, COMO NUEVO DOMICILIO PROVISIONAL PARA SESIONAR Y ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LAS SITUADAS EN CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO ENTRE LAS CALLES GABRIEL LUCIO Y AVENIDA CARRANZA DE LA COLONIA EL RODEO DE LA CABECERA MUNICIPAL, INMUEBLE QUE ACTUALMENTE ALBERGA LAS INSTALACIONES EL DIF MUNICIPAL; SEGUNDO).- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, LOCALES EL NUEVO DOMICILIO PARA OÍR RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, Y DE CUALQUIER ÍNDOLE TERCERO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR; CUARTO).- PUBLÍQUENSE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS. QUINTO).- COMUNÍQUESE A LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y DEPENDENCIAS DE LOS PODERES EJECUTIVO ESTATAL Y FEDERAL PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. -----**

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar el C. Juan Francisco Pava Rojas Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las once horas veinticinco minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-----

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Sixto Redi R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

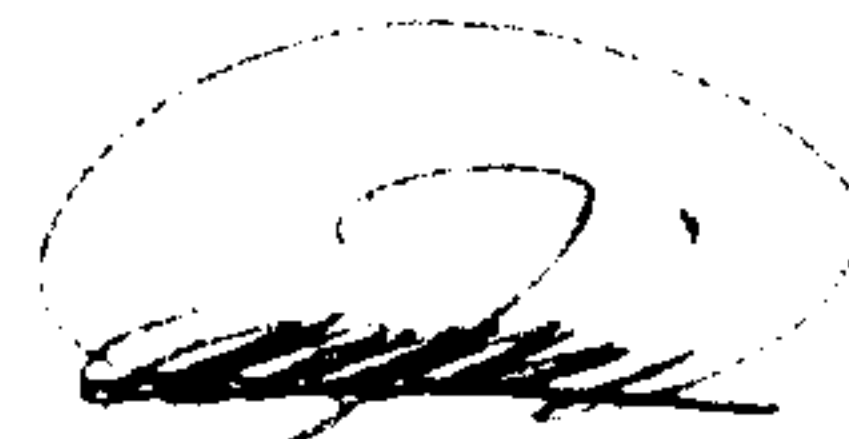
2014 - 2017



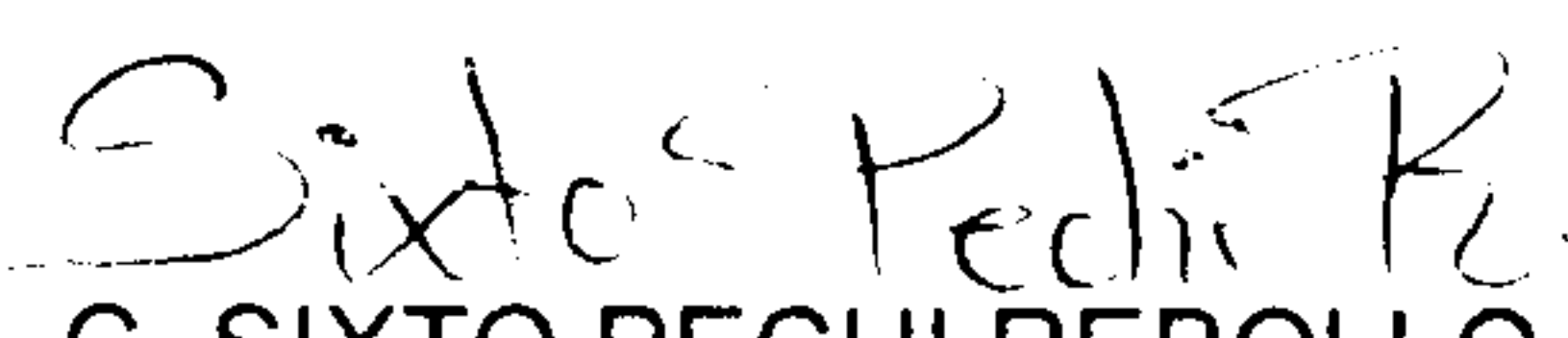
C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO



DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO



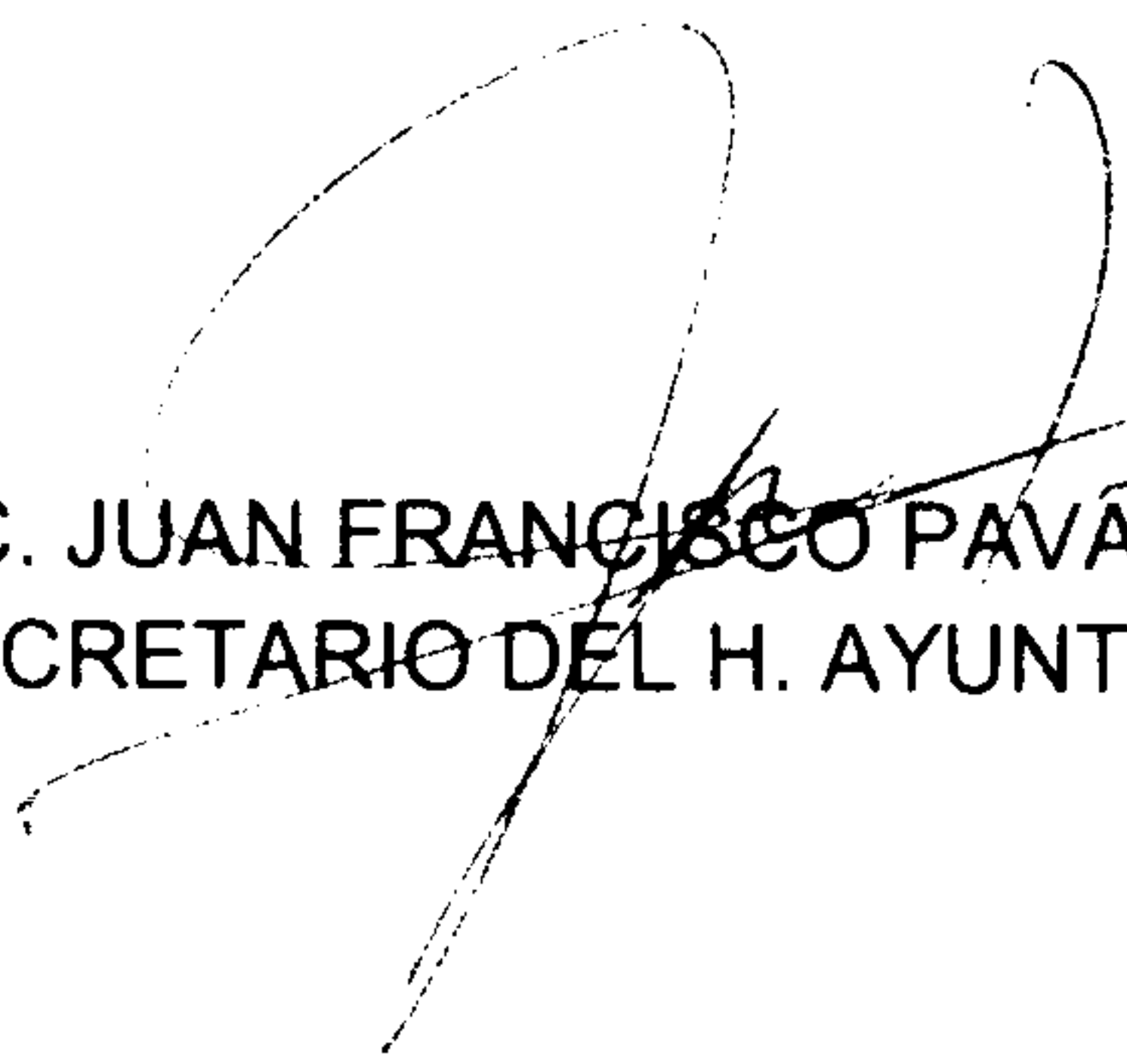
PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA



C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO



PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA



C. JUAN FRANCISCO PAVA ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día dos de marzo del dos mil diecisiete.

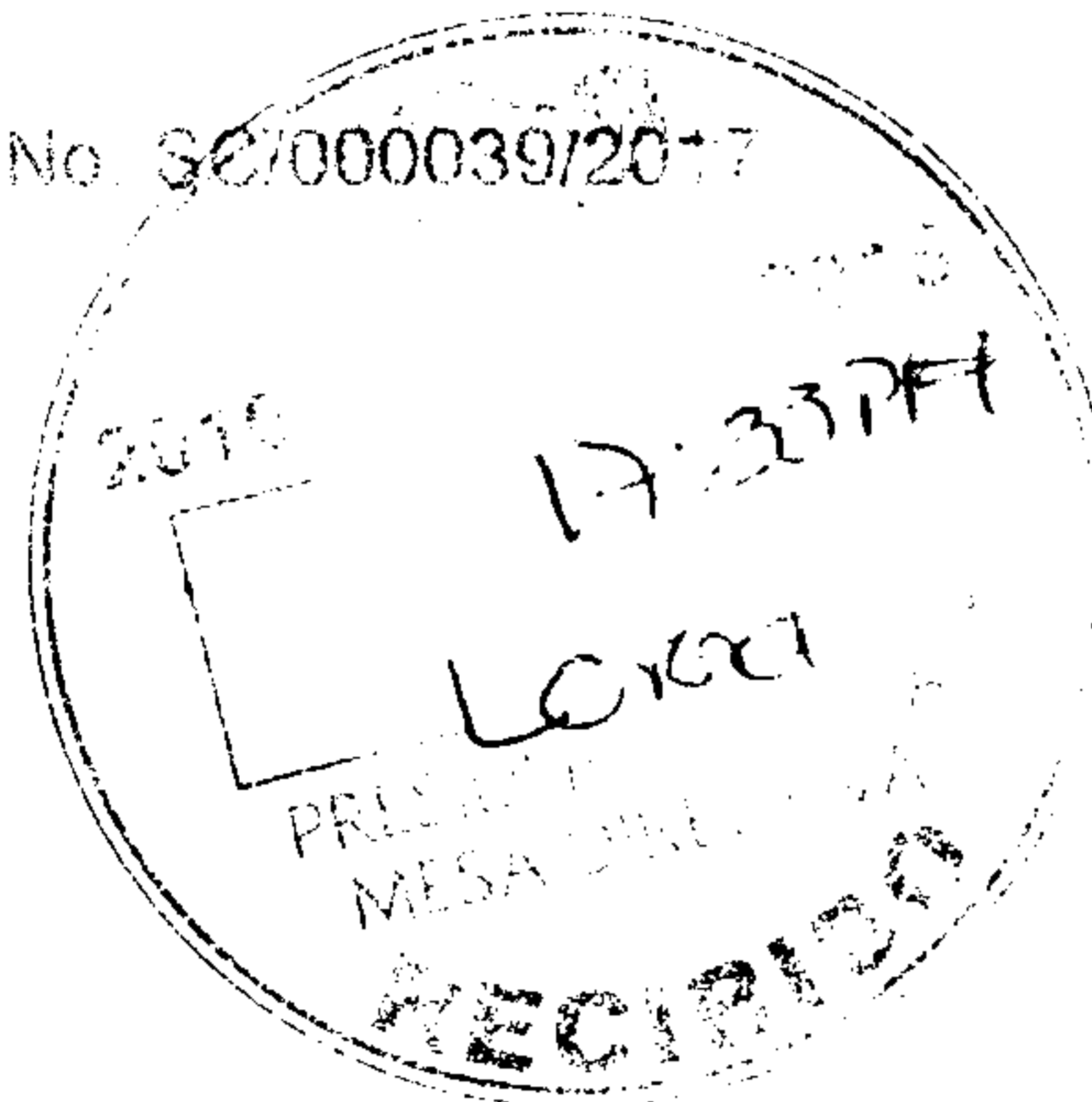


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Oficio No. SC/000039/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
PRESENTE.



Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de Marzo del 2017, a efecto de conocimiento de esa H. Legislatura y para los efectos legales que haya lugar, del acuerdo otorgado por unanimidad siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL C.P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 72 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LOS PADRONES DE INGRESOS DE BARES Y CANTINAS, PREDIAL Y DEL COMERCIO SUJETOS A PAGOS PERIODICOS Y A LA LEY NUMERO 46 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SEGUNDA).- PUBLIQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

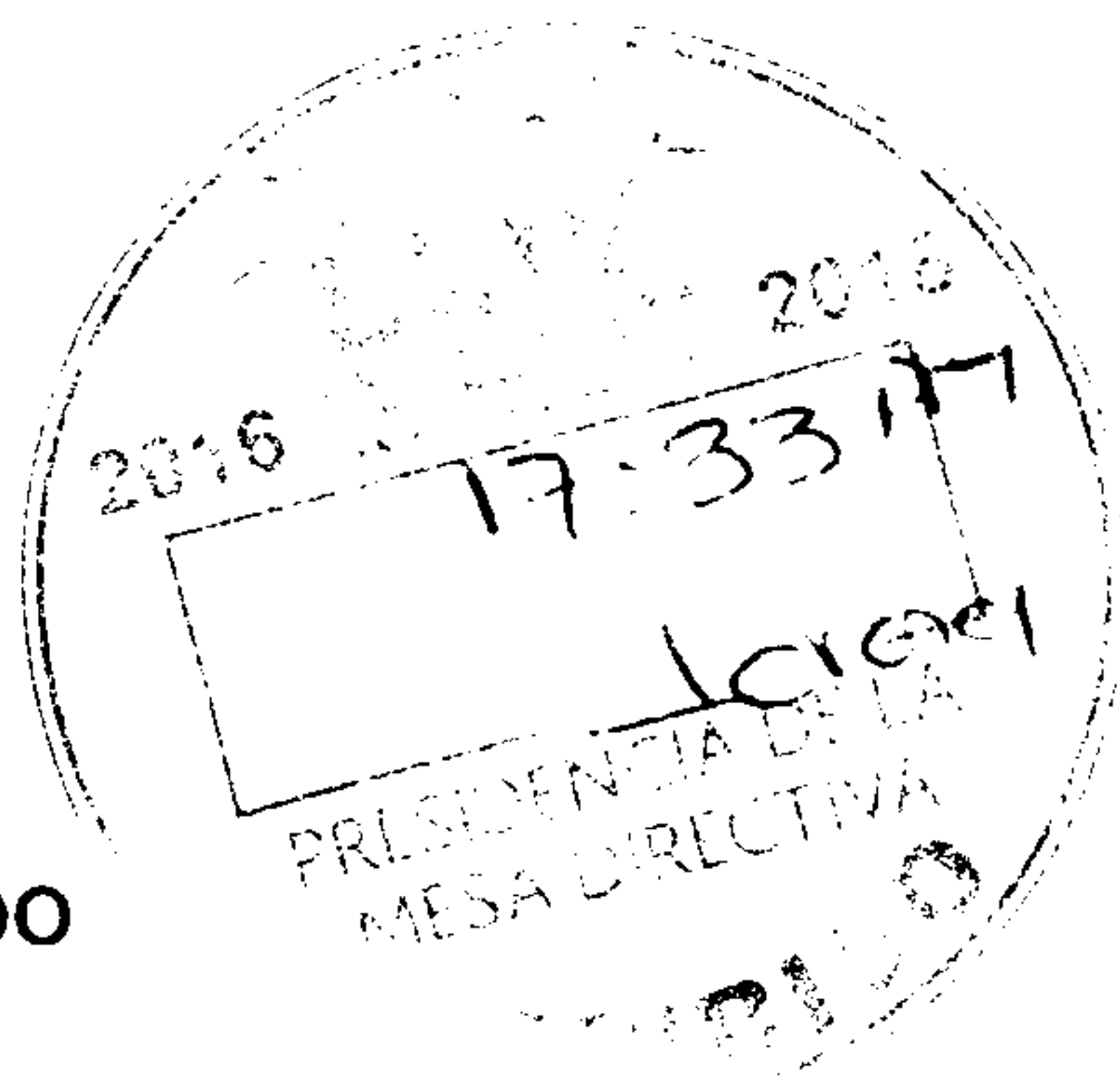
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver. 27 de abril del 2017

LIC MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.



2014 - 2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; así mismo se encuentra presente el C.P. Adrián Eladio Quintero Tesorero Municipal, ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

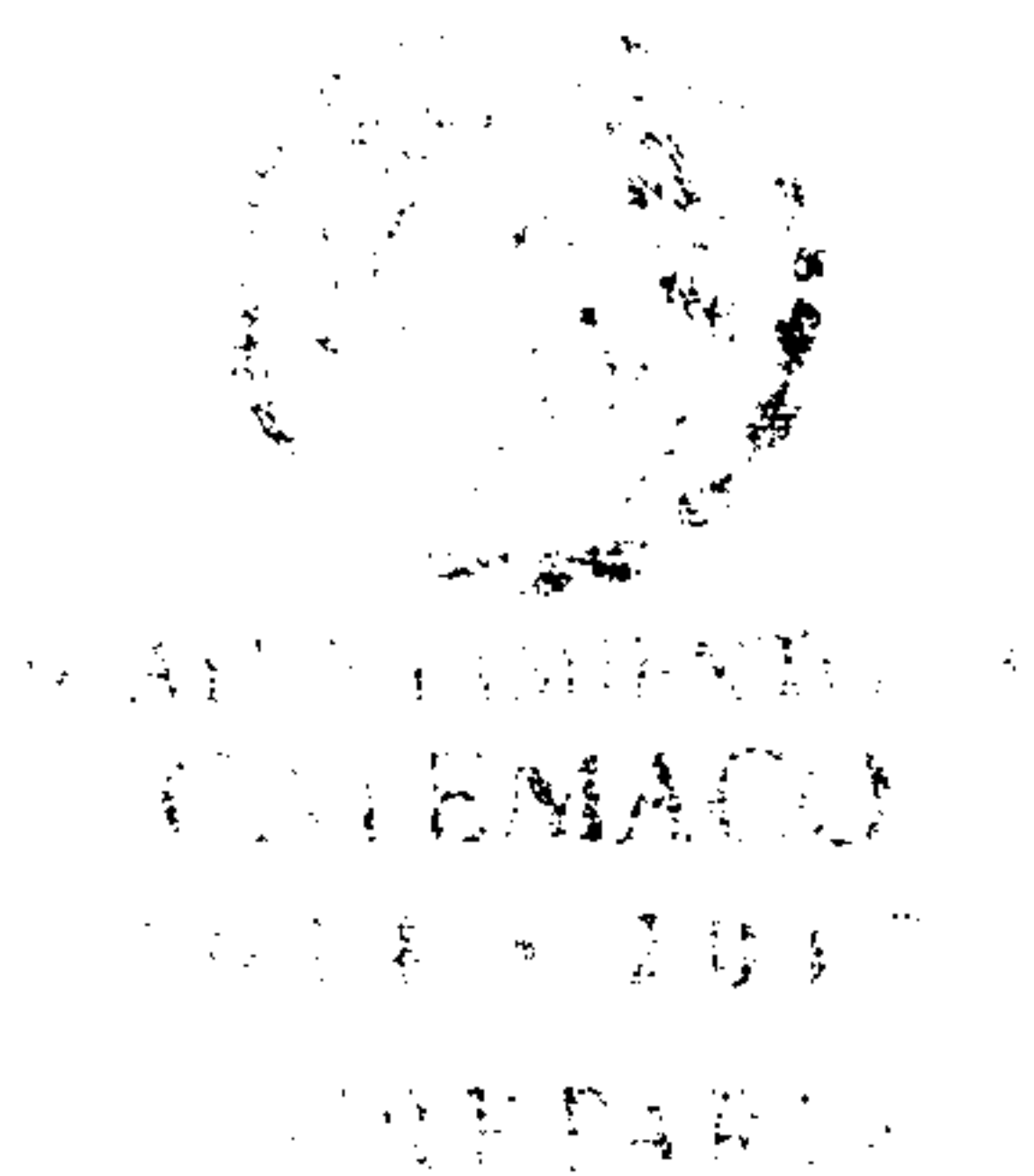
III.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL C. P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO LOS PADRONES DE INGRESOS DE BARES Y CANTINAS, PREDIAL Y COMERCIOS SUJETOS A LA LEY NÚMERO 46 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.-----

IV.- CLAUSURA.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Sixto Pechi Rebollo

10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, AUTORIZAR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL C. P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO LOS PADRONES DE INGRESOS DE BARES Y CANTINAS, PREDIAL Y COMERCIOS SUJETOS A LA LEY NÚMERO 46 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017. En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, informa que se encuentra presente el CP. Adrián Eladio Quintero Tesorero Municipal, para que explique el presente punto. En uso de la palabra el Tesorero Municipal manifiesta que pone a la vista para la respectiva autorización del cabildo los padrones de ingresos de los bares y cantinas, impuesto predial y comercios que se encuentran sujetos a pagos periódicos y a la LEY NÚMERO 46 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017., y de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley en artículo 72 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberán entregarse al Congreso del Estado dentro de los primeros tres meses de cada año. Por lo que una vez debidamente expuesto el punto de acuerdo, retoma la palabra el ciudadano Presidente Municipal, Lic. Jorge Alberto González Azamar, quien solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación la propuesta hecha por el Síndico único y Representante legal; quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación con seis votos a favor y cero en contra. Concluida la votación, los ediles por unanimidad de votos emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL C.P. ADRIAN ELADIO QUINTERO TESORERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LOS PADRONES DE INGRESOS DE BARES Y CANTINAS, PREDIAL Y DEL COMERCIO SUJETOS A PAGOS PERIÓDICOS Y A LA LEY NÚMERO 46 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017; SEGUNDA).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS; TERCERO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL**

Sixto Peckín P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SECRETARÍA PRESENTE ACUERDO PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO.-----

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las diecisiete horas cinco minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-----

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES XTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

C. P. ADRIAN ELADIO QUINTERO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL 2017.